

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003-2021 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA PARA APROBAR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y MANUAL DE FUNCIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	No. 003-2021	06 de diciembre de 2021	Estatuto Orgánico por Procesos
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 004-2020-CG-CBGADMR PARA EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA	004-2020-CG-CBGADMR	17 de enero de 2020	Reglamento Interno para la Administración de Talento Humano
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA	Trámite pagina SUT Ministerio del Trabajo	20 de junio de 2020	Reglamento de Higiene y Seguridad
REGLAMENTO INTERO DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO, PRE-HOSPITALARIO Y OPERADORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA	N/A	11 de noviembre de 2011	Reglamento de evaluación y desempeño del personal operativo
REGLAMENTO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR	Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51	11 de febrero de 2010	Reglamento de viáticos al exterior
NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR	Acuerdo Ministerial 165	19 de julio de 2016	Norma Técnica pago de viáticos al interior
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado indice de información reservada	"NO APLICA"		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MGS. PAÚL ARTURO HERRERA RODRÍGUEZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	aherrera@bomberosriobamba.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2940-663 EXTENSIÓN 103		